

PROCURADURÍA LOGRÓ RECUPERAR EN EL 2019 MÁS DE 624 MIL SOLES DE LOS EMBARGOS A LAS CUENTAS DE LA MPS

La Procuraduría de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), logró recuperar 624 mil 851.23 soles, en el año 2019, tras las oposiciones efectuadas a las medidas cautelares de embargo a las diversas cuentas del palacio municipal.

Así lo dio a conocer, el procurador de la MPS, Héctor Jiménez Mejía, quien explicó que debido a la demanda entablada de los trabajadores por pago de beneficios laborales, de reposiciones, indemnizaciones entre otros, se iniciaron los procesos judiciales que terminó por embargarse las cuentas de la comuna.

"Estos embargos han sido recuperados de acuerdo al procedimiento que se inició a través de los abogados que se opusieron a las medidas cautelares. Al final el Poder Judicial nos dio la razón que estas cuentas son intangible y se logró recuperar este monto", expresó.

El responsable de defender los intereses de la comuna provincial, señaló que su despacho sigue trabajando por recuperar dinero acudiendo a los procesos judiciales que entablaron los extrabajadores por diferentes motivos, principalmente buscando su reincorporación.

De otro lado, el abogado recordó que el año pasado fueron reincorporados 63 trabajadores, tras haber entablado una demanda judicial, asimismo su despacho atiende 513 expedientes judiciales, tanto en lo civil como laboral.

